

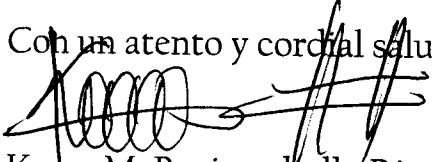
Señor(a):
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SAN PEDRO - SUCRE
E. S. D.
Referencia: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
Demandado: JULIO CESAR PATERNINA ARRIETA
Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
Radicación: 2018-00068

PROZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SAN PEDRO (SUCRE)
14 Dic 2019
RECIBIDO
g

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

CAPITAL	17.059.115.00
INTERESES REMUNERATORIOS	4.105.971.00
INTERESES MORATORIOS	18.214.382.00
OTROS CONCEPTOS	251.168.00
TOTAL CREDITO	39.630.636.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,

Karen M. Benitorebollo Ricardo
C.C.45.541.044 de Cartagena
T.P.143481 C.S. de la J

